



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales expresa su adhesión y apoyo al Proyecto de Comunicación presentado en la Legislatura Provincial que procede a declarar la emergencia agropecuaria en el marco de la Ley N° 11297 para los departamentos 9 de Julio, General Obligado, Vera, San Javier, San Cristóbal, San Justo, Garay, Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo y La Capital producto de la sequía que azota a toda la región; solicitando su pronto tratamiento y la aprobación del mismo en los cuerpos legislativos provinciales.

Remítase copia de la presente a la Cámara de Diputados y Senadores de Santa Fe.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Se atraviesa una situación sumamente crítica en el sector agropecuario producto de la sequía prolongada que repercute en todo el territorio provincial, afectando en mayor medida al norte del mismo.

Los niveles de lluvia durante el año 2019 y el presente 2020 han sido muy por debajo de la media de lluvias necesarias, llegando a un estado crítico al día de la fecha y con pronósticos aún peores.

Estos niveles se replican en toda la provincia, con una campaña invernal resultó muy perjudicada, como lo manifiesta el último informe de la Bolsa de Comercio de Rosario donde proyectaron una pérdida de 300 mil toneladas de trigo entre octubre y noviembre. En parte del mencionado informe se destaca “Respecto a las medias de los últimos 30 años, desde el 1/7 al 10/11, a Córdoba le faltan entre 100 y 200 mm lo mismo que a gran parte de Santa Fe. El déficit agravó un ciclo que comenzó con una faltante de agua muy importante que incluso imposibilitó la siembra de 500 mil ha trigueras a nivel nacional. Esto se refleja en la imagen de humedad del suelo de fines de junio.”

Con estas perspectivas la siembra de Maíz se ha visto condicionada, Ingenieros Agrónomos indican que la producción de este está transcurriendo con dificultades de crecimiento. Por otro lado, si bien las lluvias de octubre contribuyeron a la siembra de soja, los niveles de humedad del suelo ya se ubican en los mismos que poseían antes de las lluvias, lo que genera incertidumbre.

Otro punto a considerar, es que el Ministerio de Agricultura de la Nación declaró la emergencia agropecuaria para las Provincias de Córdoba, Corrientes y Chaco, a través de las



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

resoluciones 223/2020, 224/2020 y 225/2020, donde sin dudas, gran parte de nuestra provincia comparte condiciones muy similares a las abarcadas por la emergencia agropecuaria nacional. Respalda a los productores en este momento es imprescindible, dado que nos encontramos frente a un desdoblamiento cambiario que repercute de forma directa y negativa en el sector, y donde además, muchos pequeños y medianos productores se han visto perjudicados por la rotura en la cadena de pago de diferentes actores fundamentales del sector. Sin embargo, contando con que las buenas proyecciones internacionales repercutirán favorablemente y compensarán parcialmente a futuro esta situación de crisis, el esfuerzo conjunto de los sectores públicos y privados es fundamental para sobrellevar el estadio.